



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	30 de marzo de 2023
Ciudad:	Bogotá D.C
Título del Informe:	Informe global de participación de la ciudadanía y grupos de interés frente al proyecto “Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios”
Objeto del Informe:	Exponer y evaluar el impacto de las observaciones y comentarios que fueron presentados por los ciudadanos y grupos de interés a la “Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios”
Código Interno del informe:	CCE-DES-PC-01
TRD Y Ubicación electrónica:	 <a href="#">INFORMES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</a>

## 2. OBJETIVO DE LA CONSULTA

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - puso a disposición el proyecto para recibir comentarios al documento borrador para la expedición de la Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios, con el propósito de otorgar una herramienta útil a los partícipes del Sistema de Compra y Contratación Pública, que contiene lineamientos de anticorrupción y promoción del principio de transparencia. En atención a dicho propósito, la Guía desarrolla recomendaciones, lineamientos y buenas prácticas que servirán a las Entidades Estatales para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía y transparencia, tendientes a combatir la corrupción en esta modalidad de contratación.

## 3. DESARROLLO DE LA CONSULTA

Entre el periodo comprendido entre el 6 al 22 de marzo de 2022, fueron recibidas las observaciones y comentarios de la ciudadanía y grupos de interés al proyecto de borrador de “Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de





prestación de servicios” la cual se elaboró en cumplimiento a lo dispuesto en el Consejo Superior de Política Económica y Social – CONPES 4070 del 20 de diciembre de 2021, el cual recomendó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– “Formular y difundir lineamientos para la incorporación de elementos de integridad en los Procesos de Contratación por prestación de servicios en entidades públicas, con especial énfasis en temas sensibles asociados a riesgos de corrupción”.

A continuación, se presenta el impacto de las observaciones presentadas al proyecto de Guía que fue publicada para comentarios a los ciudadanos y grupos de interés.

En primer lugar, se indicarán las conclusiones a cada comentario u observación recibida. En segundo lugar, se mencionará que apartes del documento fueron modificados en virtud de las apreciaciones realizadas por los ciudadanos.

Del total de observaciones recibidas al proyecto de Guía cinco (5) fueron rechazadas, seis (6) aceptadas, dos (2) parcialmente aceptados y trece (13) catalogados en otros (aclaración o no se entiende el comentario).

Entre los cambios que fueron acogidos se resaltan los siguientes:

- Se ajusta título, teniendo en cuenta el alcance de la Guía. Esto acorde con los comentarios No. 6.1 y 6.2 de la matriz de Excel que se anexa.
- Se realiza ajuste al alcance de la Guía indicando que puede ser utilizada como buena práctica contractual en las entidades de régimen especial. Esto de conformidad con los comentarios No. 6.3 y 6.4 de la matriz de observaciones.
- Se incluye que la guía se hace referencia a los contratos de prestación de servicios establecidos en el literal h), del numeral 4, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007. Esto de conformidad con el comentario No. 7.1 de la matriz de observaciones.
- Se agrega la clasificación de los contratos de prestación de servicios, de conformidad con los comentarios No. 3.1 y 7.1 de la matriz de observaciones.
- Se ajustan las preguntas frecuentes sobre los contratos de prestación de servicios eliminando lo relacionado con la Directiva presidencial 08 de 2022, se ajusta lo relacionado con la liquidación de los contratos y se aclara el tema de estabilidad ocupacional reforzada. Esto de conformidad con el comentario No. 7.6 de la matriz de observaciones.
- Se adiciona Anexo 2 que contiene una Lista de chequeo - Documentos necesarios para suscribir contratos de prestación de servicios con personas naturales. Según comentario No. 6.9 de la matriz de comentarios.





#### 4. EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA

Se Informó de manera proactiva sobre el mencionado proyecto indicando los medios electrónicos a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés podrían presentar las observaciones. Esta información fue difundida a través de la página web de la Entidad y sus cuentas en redes sociales. Así, se demuestra en la información que se comparte a continuación:

**Link de SUCOP en donde se evidencia la publicación de la guía para comentarios la cual cerró el 22 de marzo, 11:59pm.**

<https://www.sucop.gov.co/entidades/colombiacompra/Normativa?IDNorma=13104>

##### SUCOP Norma

El SUCOP estandariza y facilita la participación ciudadana en el proceso de producción normativa del gobierno nacional, Sistema Único de Consulta Pública  
[www.sucop.gov.co](http://www.sucop.gov.co)

**Links de la publicación para comentarios en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.**

[6.2.3.a. Tema de consulta \(normas, políticas, programas o proyectos\) y resumen del mismo. | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

##### 6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Guía para la contratación de prestación de servicios Programa de Transparencia y ética Pública 2023 ANCP- consulta ciudadana  
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)





3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

### **6.2.3.A. TEMA DE CONSULTA (NORMAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS O PROYECTOS) Y RESUMEN DEL MISMO.**

Última actualización

Miércoles, Marzo 8, 2023 - 10:00am

Guía para la contratación de prestación de servicios

Programa de Transparencia y ética Pública 2023 ANCP- consulta ciudadana

Plan de Acción Institucional 2023 -Consulta Ciudadana 2023

### [6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas. | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

#### [6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.](#)

Los siguientes formularios son los canales establecidos por la ANCP-CCE para la participación de los documentos sometidos a consulta ciudadana, tenga en cuenta que cada uno de ellos, tiene unos tiempos establecidos. Por tal motivo, si alguno de ellos se encuentra caducado, lo invitamos a consultar los resultados de los mismos en la siguiente enlace: Clic aquí

[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:

02

Código:

P-CCE-PAR- FM -02

Fecha:

04/04/2022

Página 4 de 10

# FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA



https://www.colombiacompra.gov.co/content/623b-habilitar-canales-de-consulta-y-caja-de-...

- Quiénes somos
- SECOP
- Tienda Virtual
- Relatoria
- Normativa
- Transparencia
- Comunicaciones y Prensa
- Participa
- Atención y servicio a la ciudadanía

Los siguientes formularios son los canales establecidos por la ANCP-CCE para la participación de los documentos sometidos a consulta ciudadana, tenga en cuenta que cada uno de ellos, tiene unos tiempos establecidos. Por tal motivo, si alguno de ellos se encuentren caducado, lo invitamos a consultar los resultados de los mismos en la siguiente enlace: [Clic aquí](#)

## 2023

Formulario para consulta ciudadana - Guía para la contratación de prestación de servicios

## Caja de herramientas

- Caja de herramientas de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
- Caja de herramientas de la Subdirección de Negocios
- ▼ Caja de herramientas de la Subdirección de Gestión Contractual
- Aplicativo de consulta de bien nacional relevante

**Enlace forms, que contiene el formulario para observaciones:**

[https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=HgQJe1Ek0EmMsXnV49jBvIXn1EvtsZhDt\\_Kc\\_CPEh\\_BURjBVRVNVKOVJGNVZGQ1BCREZFU0IDWDNIUy4u](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=HgQJe1Ek0EmMsXnV49jBvIXn1EvtsZhDt_Kc_CPEh_BURjBVRVNVKOVJGNVZGQ1BCREZFU0IDWDNIUy4u)



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión:	02	Código:	P-CCE-PAR-FM-02	Fecha:	04/04/2022	Página 5 de 10
----------	----	---------	-----------------	--------	------------	----------------



## Formulario de observaciones a la Guía para la contratación de prestación de servicios

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - pone a su disposición el siguiente formulario para recibir comentarios a la Guía para la contratación de prestación de servicios. Este formulario estará habilitado durante 15 días calendario, esto es desde 07 de marzo hasta el 22 de marzo de 2023, a las 11:59 pm.

En el siguiente enlace haz clic para descargar la Guía para la contratación de prestación de servicios: [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/cce-eicp-gj-21\\_guia\\_contratacion\\_prestacion\\_de\\_servicios\\_v1\\_03-03-2023\\_.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-eicp-gj-21_guia_contratacion_prestacion_de_servicios_v1_03-03-2023_.pdf)

\* Obligatorio

### Caracterización del asistente

Autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro, de acuerdo con la política de protección de datos personales en virtud de lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, aplicado a todo dato personal que haya suministrado o que se suministre a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1.

Conozca la Política de Protección de Datos Personales en el siguiente enlace:  
<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>

Acepto

No acepto

Siguiente



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:

02

Código:

P-CCE-PAR-FM-02

Fecha:

04/04/2022

Página 6 de 10



Redes sociales: Twitter- Facebook



**Colombia Compra E...** @colombi... · 14 mar. ...  
**#ConsultaCiudadana** | Conoce la Guía para la  
contratación de prestación de servicios, déjanos  
tus comentarios  
participa aquí [forms.office.com/r/sn3GVyeuj8](https://forms.office.com/r/sn3GVyeuj8)  
Enlace comentarios en sucop [sucop.gov.co/entidades/cola..](https://sucop.gov.co/entidades/cola..)



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



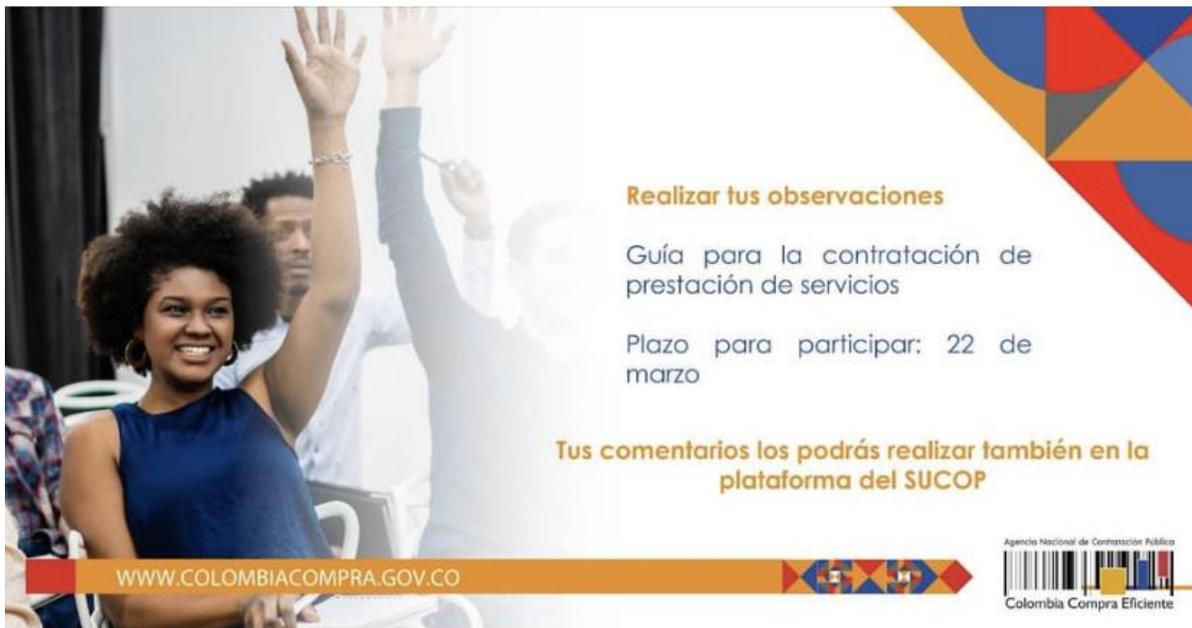
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



Colombia Compra Eficiente ✓

8 de mar. • 🌐

#ConsultaCiudadana | Conoce la Guía para la contratación de prestación de servicios, déjanos tus comentarios participa aquí: <https://forms.offic...> Ver más



## 5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La totalidad de los comentarios aceptados, aclarados, y rechazados, sobre la “Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios” pueden ser consultados en el documento anexo de excel.



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión:

02

Código:

P-CCE-PAR- FM -02

Fecha:

04/04/2022

Página 8 de 10



## 6. CONCLUSIONES

En Conclusión, se recibieron un total de veintiséis (26) observaciones o comentarios, realizados por siete (7) ciudadanos, discriminados así:

- Forms -formulario: seis (6) ciudadanos participaron realizando comentarios los cuales se encuentran en la matriz de Excel anexa
- Sucop: Un (1) ciudadano participó realizando comentarios los cuales se encuentran en la matriz de Excel anexa

Del total de observaciones recibidas al proyecto de Guía cinco (5) fueron rechazadas, seis (6) aceptadas, dos (2) parcialmente aceptados y trece (13) catalogados en otros (aclaración o no se entiende el comentario).

## 7. CONTROL DOCUMENTAL

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
Acción	Nombre	Cargo/ Perfil	Fecha	Firma
Elaboró	María Valeska Medellín Mora	Gestor T1-15	30/03/2023	
Revisó	Martha Alicia Romero Vargas	Gestor T1-15	30/03/2023	
Aprobó	Nohelia del Carmen Zawady Palacio	Subdirectora de la Subdirección de Gestión Contractual	30/03/2023	 Nohelia del Carmen Zawady Palacio Subdirectora de Gestión Contractual ANCP-CCE

**Nota:** Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.





**CONTROL DE DOCUMENTO**

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	04/04/2022	Creación del formato piloto de respuesta de consulta ciudadana	Liseth Tatiana Melo Analista T2-4	Liseth Tatiana Melo Analista T2-4	Liseth Tatiana Melo Analista T2-4
02	05/07/2022	Se ajustaron las tablas de control documental	Liseth Tatiana Melo Analista T2-4	Liseth Tatiana Melo Analista T2-4	Liseth Tatiana Melo Analista T2-4

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

